



Ente Regulador de Agua y Saneamiento

ACTA DE DIRECTORIO N° 1/18. - REUNIÓN PÚBLICA URGENTE.

En la Ciudad de Buenos Aires a las 15,00 hs. del día 23 del mes de febrero del año 2018, se reunieron los señores Directores del Ente Regulador de Agua y Saneamiento, Ing. Alberto A. Monfrini y el Ing. Eduardo A. Blanco, con la presencia de la Gerente General y de la Secretaria Ejecutiva, para tratar el Orden del Día previamente establecido. La presente se suscribe, según lo establecido en Resolución ERAS N° 7/10 y su modificatoria Resolución ERAS N° 83/17, en fecha 26 de febrero de 2018.

Temas:

Audiencia Pública: El Directorio toma conocimiento de lo informado por el Departamento de Administración y Finanzas, lo dictaminado por la Gerencia de Asuntos Jurídicos y, en consecuencia, aprueba el proyecto de resolución aceptando la encomienda formulada por el artículo 3° de la Disposición N° 6/18 de la SUBSECRETARÍA DE RECURSOS HÍDRICOS dependiente del MINISTERIO DEL INTERIOR, OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA, en orden a la implementación y organización de la Audiencia Pública convocada a través de la mentada Disposición, a fin de considerar la Propuesta de Adecuación Tarifaria y sus fundamentos, presentada por AGUA Y SANEAMIENTOS ARGENTINOS S.A. (AySA). En ese orden, el Directorio ratifica i) lo actuado con relación a los contenidos incorporados en el sitio web con motivo de la realización de la Audiencia Pública; ii) la contratación efectuada para la publicación de de la Convocatoria en los diarios La Nación y La Prensa; iii ) la apertura del Registro de Inscripciones de Participantes para la referida Audiencia de conformidad con lo establecido en la citada Disposición SSRH N° 6/18. Por otra parte, el Directorio toma conocimiento de lo informado por el Departamento de Personal y Contrataciones en su memorando remitido a la Presidencia del Organismo en el día de la fecha, referente a las tareas de implementación y organización de la Audiencia Pública convocada por la citada Disposición SSRH N° 6/18 y, en consecuencia, aprueba la remisión de una nota a la Subsecretaría de Recursos Hídricos informando las contrataciones que se realizarán con motivo de la ejecución del evento, ello en el marco de lo prescripto en el artículo 13 Anexo I, Capítulo I del Decreto N° 1172/2003 del Poder Ejecutivo Nacional. Del mismo modo, el Directorio toma conocimiento de lo informado por el Departamento de Sistemas a través de su Memorando de fecha 23 de febrero del corriente y resuelve autorizar la adquisición con carácter urgente del equipamiento informático necesario para la organización de la Audiencia Pública (Expte. N° 3629-18).

Siendo las 16:10 hs. y no habiendo otros temas a tratar, se levanta la sesión.

  
Dra. PATRICIA SUSANA PRONO  
SECRETARIA EJECUTIVA  
E.R.A.S.

  
ING. EDUARDO A. BLANCO  
DIRECTOR

  
ING. ALBERTO L. MONFRINI  
PRESIDENTE